

DECRETO ALCALDICIO N° 2556

Casablanca, **25 NOV. 2011**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2461 de fecha 15 de noviembre de 2011 que dispuso el pago a don Hugo Monroy Foix el pago de confección de escrituración en Notaría de una propiedad ubicada en las Dichas de doña Isabel Rojas Molina.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el sentido de complementar dicha resolución en el sentido de incorporar los gastos por concepto de redacción de escritura compraventa a doña Maricel Alejandra Valderrama Vásquez, por la suma única y total de \$ 40.000.-
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Complementese Decreto Alcaldicio N° 2461 en sentido de incorporar el pago por los servicios de redacción de escritura de compraventa de doña Isabel Rojas Molina, a doña **MARICEL ALEJANDRA VALDERRAMA VASQUEZ**, cédula de identidad N° 10.727.310-7, por la suma única y total de \$ 40.000.-
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Secretario Municipal (S)


MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Social
Dir. Finanzas
Dir. Control
Finanzas